

ACTA DE LA SESION N° 385 DE LA COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2016.

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 11:30 hrs., los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente, Fiscal Nacional Económico,	Sr. Felipe Irrazabal Philippi
Representantes del Banco Central de Chile:	
- Gerente de Estadísticas Macroeconómicas,	Sr. Francisco Ruiz Aburto
- Economista Senior de la Gerencia de Investigación Económica,	Sr. Rodrigo Caputo Galarce
Representante alterno del Ministro de Hacienda,	Sr. Cristián Salas Parra
Representante del Ministro de Economía, Fomento y Turismo,	Sr. Jorge Grunberg Pilowsky
Representante del Ministerio de Agricultura,	Sr. Rodrigo Contreras Álvarez
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Sr. Jorge Culagovski Drobny
Director Nacional de Aduanas (S),	Sr. Pablo Andueza Guzmán
Asistieron, además:	
- Subrogante del Economista Senior de la Gerencia de Investigación Económica,	Sra. Beatriz Velásquez Ahern
Representante Subrogante del Ministro de Hacienda,	Sra. María del Pilar Fernández Vial
Representante Subrogante del Ministerio de Agricultura,	Sr. Teodoro Rivas Sius
Representante Subrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Srta. Cristina Bas Kana
Secretario Técnico de la Comisión,	Sr. Claudio Sepúlveda Bravo
Secretario Técnico de la Comisión (S),	Sr. Claudio Vicuña Urqueta

385-01-0416 Resolución final en investigación de salvaguardias para las importaciones de alambón de acero.

El Presidente señala que esta sesión tiene por objeto resolver respecto al término de la investigación de salvaguardias para las importaciones de alambón de acero, clasificadas en los ítems 7213.2000, 7213.9110, 7213.9120, 7213.9190, 7227.1000, 7227.2000 y 7227.9000 del Arancel Aduanero de Chile. Para tal efecto, ofrece la palabra a la Secretaria Técnica a fin de que exponga los antecedentes del caso.

Una vez terminada la exposición, la Comisión analiza el caso y luego de un debate al respecto, resuelve por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros con derecho a voto recomendar, por el lapso de seis meses contados desde su publicación en el diario oficial, la aplicación de una sobretasa arancelaria definitiva de 38,9% a las importaciones de alambρόn de acero de Calidad Trefilar o Drawing Quality y Corriente o Mesh Quality de sección circular con diámetro inferior a 14 mm., clasificadas en los ítems 7213.2000, 7213.9110, 7213.9120, 7213.9190, 7227.1000, 7227.2000 y 7227.9000 del Arancel Aduanero de Chile, excluyendo las importaciones de alambρόn de acero de calidad CHQ y de barras de acero aleado para hormigón en rollos (que son clasificadas en la partida 7227.9000). La medida se recomienda, en consideración a que los elementos disponibles permiten determinar un incremento de las importaciones que causan un daño grave y amenazan seguir causando daño a la rama de la producción nacional de alambρόn de acero.

Los representantes del Banco Central no concurrieron al voto de mayoría, pues consideraron que una medida de salvaguardia no es el instrumento adecuado para abordar el problema que afecta a la industria doméstica productora de alambρόn de acero. Adicionalmente, señalan que la aplicación de una medida de salvaguardia tendrá un impacto negativo importante en la rama de la industria nacional que utiliza el alambρόn de acero como insumo y en todas las industrias aguas abajo que, a su juicio, no estaría justificado.

Es importante notar, que los miembros subrogantes presentes, excepto la representante del Banco Central, aun cuando no estaban facultados para votar, concurrieron a la decisión tomada por la mayoría de los miembros con derecho a voto.

A continuación se transcribe la resolución:

RESOLUCIÓN FINAL EN INVESTIGACIÓN DE SALVAGUARDIA PARA LAS IMPORTACIONES DE ALAMBRÓN DE ACERO, CLASIFICADO EN LOS ÍTEMS 7213.2000, 7213.9110, 7213.9120, 7213.9190, 7227.1000, 7227.2000 Y 7227.9000 DEL ARANCEL ADUANERO DE CHILE

I. ANTECEDENTES GENERALES

La solicitud fue presentada con fecha 4 de septiembre de 2015, por la empresa Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., en adelante "CAP Acero", que es el principal productor chileno del producto denunciado, para iniciar una investigación de salvaguardias respecto de las importaciones de alambρόn de acero Calidad Trefilar o *Drawing Quality* y Corriente o *Mesh Quality* de sección circular con diámetro inferior a 14 mm., clasificadas en los ítems 7213.2000, 7213.9110, 7213.9120, 7213.9190, 7227.1000, 7227.2000 y 7227.9000 del Arancel Aduanero de Chile. Durante el período de investigación, CAP Acero ha representado una proporción entre el 85% y 93% de la producción nacional del producto denunciado.

Inicialmente CAP Acero solicitó la aplicación de una medida provisional y definitiva de a lo menos 37,8%, que le permitiera cubrir sus costos operacionales y competir con las importaciones, lo que significa que el precio de CAP Acero sea comparable al costo de importación del alambρόn. Sin embargo, CAP actualizó su solicitud a una medida de 63,1%, dado que los precios de importación han caído en mayor medida que la disminución de sus costos, por lo que la protección otorgada en la medida provisional ya no sería suficiente para evitar el daño causado.

Gerdau AZA, el otro productor nacional de alambρόn de acero, apoyó la realización de la investigación y la imposición de medidas provisionales y definitivas, debido al daño por el que atraviesa la industria nacional, ocasionado por el aumento de las

importaciones, y por la competencia de oferentes de gran tamaño, como China, a precios distorsionados.

En la Sesión N°378, del 28 de septiembre de 2015, la Comisión resolvió dar inicio a la investigación, cuyo aviso de inicio fue publicado en el Diario Oficial el 5 de octubre de 2015. En la misma Sesión N° 378, la Comisión recomendó la aplicación de una medida provisional de 37,8%, que fue establecida por Decreto de Hacienda N°311 exento, publicado en Diario Oficial del 6 de octubre de 2015. En la Sesión N°382, del 11 de enero de 2016, la Comisión aprobó los hechos esenciales de la investigación. En Sesión N°383, del 4 de marzo de 2016, se realizó la audiencia pública de la investigación.

El nombre comercial del producto es Alambrón, conocido internacionalmente como Wire rod. Este producto es utilizado normalmente en el proceso de trefilado, que consiste, en términos generales, en la deformación progresiva por medio de fuerzas mecánicas del alambrón con el fin de estirarlo y reducir su sección, es decir, reducir su diámetro en un proceso de reducción en frío, hasta alcanzar diámetros inferiores que permiten utilizarlo en la fabricación de productos finales, tales como alambre negro, alambre galvanizado, clavos, tornillos, mallas, alambres de mayor resistencia como para el amarre de fardos de celulosa, alambres para viñas, cables, electrodos, alambres para soldadura continua, etc.

El alambrón es normalmente especificado según su composición química (bajo la designación SAE), o por una especificación acordada entre el comprador y el vendedor.

Respecto de las características del producto, no existen diferencias en cuanto a características físicas y técnicas, calidad y usos entre el producto importado y el producto nacional, lo que en términos generales ha sido refrendado por los importadores del producto denunciado.

Adicionalmente, se reafirma que el alambrón de calidad CHQ es un producto distinto, utilizado para la elaboración de elementos de sujeción, por lo que es de una calidad superior, lo cual ya había sido reconocido por la Comisión en su sesión N°381, del 25 de noviembre de 2015, cuando decidió su exclusión de la aplicación de la medida de salvaguardia provisional.

Por otra parte, Ipacer S.A. ha informado que dado que no existe un ítem arancelario particular para el *acero aleado en rollos con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en laminado en caliente*, las barras de acero aleado en rollos para la construcción han debido ser importadas a través del código 7227.9000 para alambrón de acero aleado, por lo que ha quedado sujeto a una medida de salvaguardia que no le correspondería al ser un producto diferente, que no es directamente competidor con el alambrón. Ipacer ha señalado que las barras de acero aleado para la construcción en rollos presentan usos y características distintas al alambrón de acero, pues es un producto final usado directamente en la construcción para la fabricación de “armaduras de cualquier elemento de hormigón armado”, y presenta “nervios longitudinales y nervios inclinados respecto a su eje”, “con muescas, cordones, surcos o relieves”. Agregó que en el caso de las barras de acero sin alear en rollos para la construcción, sí existe un ítem arancelario particular que no fue incluido en la solicitud, la partida 7213.1000 para “alambrón de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado”.

La empresa ACMA S.A., productora de mallas de acero para la construcción, solicitó que se estableciera una cuota de 30.000 toneladas de alambrón de acero, libres de medidas de salvaguardia, a repartir entre los productores de mallas. Señaló que la salvaguardia al alambrón, al encarecer la producción de mallas para construcción nacionales, por una parte hace que los productos sustitutos se vuelvan más competitivos

(barras de fierro tradicionales) y, por otra, da pie a la importación de mallas electro-soldadas a precios menores que los nacionales.

Por su parte, Inchalam solicitó que se excluya de la aplicación de cualquier medida de salvaguardia a las importaciones de alambón con alto contenido de carbono, que se utiliza en la producción múltiples productos industriales que, a su vez, se utilizan en sectores exportadores.

Las partes interesadas que participaron en la investigación, fueron:

Importadores y/o usuarios del producto investigado:

- INCHALAM S.A.;
- IPACER S.A.;
- BERR Y NALLY S.A.;
- ACMA S.A.;
- American Screw Ltda;
- RGM Mallas de Alambre Ltda;
- Tebolt S.A.

Rama de la producción nacional:

- Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.;
- Gerdau AZA S.A.

Otros:

- Gobierno de Brasil;
- Oficina Económica y cultural de Taipei;
- Comisión Europea.

II) IMPORTACIONES¹

Las estadísticas de importación del producto investigado presentadas en los cuadros anexos, abarcan desde el año 2009 a febrero de 2016. No obstante, los análisis de daño y causalidad consideran el lapso enero 2011 a julio 2015. Adicionalmente, se considera el periodo hasta septiembre de 2015, por corresponder a importaciones realizadas sin la aplicación de la sobretasa arancelaria provisional, que entró en vigor el 6 de octubre de 2015.

En términos absolutos

Las importaciones de alambón de acero crecieron 342,5% entre los años 2011 y 2014, pasando de 13.254 a 58.657 toneladas, mientras que en el período enero-julio de 2015 se importaron 39.536 toneladas, lo que representó un aumento de 9,7%, respecto de igual período de 2014. Este aumento fue precedido por una disminución de 40,3% en 2014/2013 y aumentos de 114,1% en 2013/2012 y 246,1% en 2012/2011.

Adicionalmente, también se consideró relevante disponer de antecedentes de la evolución de las importaciones, por lo que se tuvo en cuenta las cifras disponibles más

¹ Se excluyen los aceros de calidad CHQ, para construcción, los productos de 14 mm o más de diámetro, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y soguillas. Asimismo, las cifras de importaciones utilizadas excluyen las importaciones realizadas desde Canadá, México y Perú, países con los que Chile ha suscrito acuerdos que incluyen disposiciones sobre salvaguardias globales, las que los exceptúan de la aplicación de eventuales medidas a este producto dada sus bajas participaciones en las importaciones.

recientes para, entre otros temas, analizar si se habían producido cambios importantes en las tendencias de importación. La Comisión constata que antes de la aplicación de las salvaguardias provisionales las importaciones totales continuaban aumentando de manera importante, lo que queda reflejado al comparar el período enero-septiembre 2015 con el mismo lapso del año anterior, pues se observa un crecimiento de las importaciones de 34,1%. Mientras que si se considera el período octubre 2015 – febrero 2016 se observa una caída en las importaciones de 28,0% respecto del período octubre 2014 – febrero 2015.

Cabe tener presente que el aumento de las importaciones ocurrido en 2010 responde a la paralización de la planta Huachipato de CAP Acero resultado del terremoto de febrero de 2010. Por su parte, se tiene en consideración que en el significativo crecimiento de las importaciones en 2013, también incidieron los trabajos de mantenimiento obligatorio de un alto horno del principal productor chileno, lo que mermó temporalmente la capacidad de producción.

En relación con la producción

La relación entre las importaciones y la producción nacional de alambón de acero creció 466,2% entre 2011 y 2014, mientras que si se compara el período enero-julio de 2015 con igual período de 2014, se observa un crecimiento de 22,8%. En 2014 esta relación cayó 48,9% respecto del año 2013, mientras que en 2013 había crecido 203,0% y en 2012 aumentó 265,8%.

Evolución imprevista de las circunstancias

Los antecedentes muestran que la evolución de las circunstancias que motiva el aumento de las importaciones, se vincula directamente con lo ocurrido en China que es el principal productor y exportador de alambón de acero en el mundo, quintuplicando sus exportaciones entre 2010 y 2014 y alcanzando una participación de 45% a nivel mundial. Las importaciones provenientes de China representaron el 84,1% del total de las importaciones chilenas de alambón en el período enero-julio 2015.

Las circunstancias imprevistas que explican el aumento abrupto de las importaciones, son:

i) el agravamiento del descalce entre oferta y demanda mundiales de acero, generando mayores excedentes para exportación, que en gran medida se origina por una ralentización mayor a la esperada en la economía China durante 2015 y la crisis inmobiliaria en ese país;

ii) las medidas levantadas contra las importaciones de alambón acero chino en otros mercados, generando desviación de comercio hacia las naciones que no han adoptado medidas de protección, como Chile; y,

iii) la aplicación en otros mercados de medidas anti-distorsiones que limitan las exportaciones de barras de refuerzo chinas, las que comparten capacidad instalada con la producción de alambón.

La Comisión analizó los argumentos levantados por RGM Mallas y Alambres para señalar que no existía imprevisibilidad, sin embargo, consideró que no daban cuenta de que la desaceleración de la economía china se ha agravado, ni de las medidas de protección impuestas en otros mercados.

III) DAÑO Y CAUSALIDAD

Daño y Amenaza de daño

La industria nacional ha sufrido un daño grave por dos vías principales: i) ha existido una fuerte caída de los precios de importación, lo que ha causado un impacto profundo en el precio de venta del alambón y por esta vía en los márgenes; y, ii) el aumento drástico de las importaciones en los últimos años ha generado una pérdida de volumen de ventas y participación de mercado para la rama de la producción nacional.

CAP Acero ha bajado sus precios al nivel del de las importaciones, aun cuando esos precios han caído más rápidamente que sus costos, lo que ha tenido un impacto negativo en sus márgenes. La baja realizada en los precios de venta por parte de CAP ha significado que pueda continuar compitiendo en la VIII región, donde se encuentra su planta productora, sin embargo, ha abandonado la competencia en la Región Metropolitana por resultar inviable, debido a que los precios de las importaciones a nivel CIF son prácticamente iguales en Valparaíso y en Talcahuano, mientras que el costo por flete del acero chileno a la Región Metropolitana (RM) le resta toda posibilidad de competir en esa región.

Como resultado de lo anterior, CAP Acero perdió prácticamente toda su participación de mercado en la RM, mientras que en la VIII Región la ha mantenido a costa de incurrir en pérdidas.

A su vez, el otro productor chileno, Gerdau AZA, ha señalado que debido a los bajos precios del producto importado se ha visto forzado a disminuir su producción, llegando en la actualidad a producir menos de la mitad de lo que producía antes de 2013.

Por otra parte, existe una amenaza de daño grave, relacionada con el hecho que CAP Acero opera sobre la base de un “alto horno” que se ocupa para elaborar barras y alambón. La producción del alto horno no es modulable, por lo que si alcanza el límite inferior de utilización del horno, deberá ser detenido por completo, junto con la totalidad de la producción de CAP Acero, lo cual constituiría un daño irreparable².

Adicionalmente, el mercado chileno es pequeño en relación al comercio mundial de alambón y a las exportaciones de este producto desde China, por lo que un aumento relativamente pequeño de las importaciones desde China sería muy significativo para la industria nacional.

China es el principal productor de acero crudo, en 2014 llegó a su peak de producción con 822,7 millones de toneladas. En 2015 alcanzó 803,8 millones de toneladas, siendo el primer año en que se reduce la producción desde 1981. Sin embargo, mientras la producción de acero china se reducía, sus exportaciones de productos de acero terminados crecían 19,9%, llegando a 112,4 millones de toneladas, y el uso aparente de acero en China se reducía 5,4% llegando a 700,1 millones de toneladas³.

Lo anterior da cuenta de la crisis internacional en el mercado del acero, pero también del plan de ajuste lanzado por el gobierno chino. En efecto, se estima que existe en el mundo una sobrecapacidad instalada de alrededor de 600 millones de toneladas anuales, que equivale a 25% de la capacidad instalada mundial.

La capacidad instalada en China para producir acero llega en la actualidad a alrededor de 1.200 millones de toneladas anuales, las que espera reducir entre 100 y 150 millones de toneladas en el período 2016-2020. Lo anterior es motivado por las grandes pérdidas que están sufriendo las acerías chinas: de acuerdo con CISA (China Iron and Steel

² Actualmente sólo uno de los dos altos hornos de CAP Acero se encuentra funcionando, pues el otro fue detenido en 2013 junto con la línea de productos planos, al alcanzar una baja utilización debido a la irrupción de productos planos desde China.

³ “The Chinese Steel Industry”, World Steel Association, Febrero 2016.

Asociation), en el período enero-octubre 2015 los productores de acero grandes y medianos acumularon pérdidas por US\$11.200 millones, con un margen promedio sobre ventas de -1,2%. CISA señala adicionalmente que espera que la producción de acero continúe cayendo, estimando una producción para 2016 de 783 millones de toneladas, lo que estaría motivada por una demanda que continúa debilitándose y una caída continua de los precios.

La caída de la demanda por acero en China, sumado a un ajuste que no tiene la rapidez necesaria para equilibrar el mercado estaría obligando a los productores chinos a colocar sus excedentes en el extranjero, incluso sufriendo pérdidas, por lo que no sería esperable que las importaciones disminuyan o suban de precio.

Por otra parte, siendo China el principal productor y exportador mundial por lejos, los precios del acero han caído en todos los mercados y el resto de los productores se ha visto obligado a bajar sus precios para poder seguir compitiendo.

Lo anterior, se refuerza por el hecho que importantes mercados para la exportación del alambón de acero chino, como Tailandia, Estados Unidos, Indonesia, Colombia y Malasia, han aplicado distintos tipos de medidas para restringir sus importaciones, lo que ha resultado en mayores excedentes de acero en busca de nuevos destinos.

Los precios del alambón han caído de manera importante. En el período enero-julio de 2015, el precio doméstico promedio en Chile del alambón de origen nacional muestra una caída de 3,9% en pesos, 6,9% en UF y 12,2% en dólares, respecto de los precios promedio registrados en 2014. Al comparar enero de 2015 con julio de 2015, se observan caídas de 11,3%, 12,9% y 15,3%, en pesos, UF y dólares, respectivamente. Por último, si se comparan los precios de julio de 2015 con enero de 2012 se constatan disminuciones de 20,9% en pesos, 29,4% en UF y 39,0% en dólares.

A partir del año 2012 se observa una caída continua de los costos de CAP por tonelada de producción del alambón, que ha sido liderada principalmente por las caídas en los costos de las materias primas y combustibles, pero también se registran caídas en los costos de materiales y servicios, y en los gastos de administración y ventas. Entre el costo unitario promedio de 2011 y el costo unitario de julio de 2015 se registra una reducción de 35,3%. El costo en julio de 2015 era 8,2% inferior al costo promedio del primer semestre de ese año, y en el período enero-junio de 2015, los costos unitarios de producción tuvieron una caída de 11,9% respecto del promedio registrado en el año 2014.

Gerdau entregó datos de sus costos unitarios promedio para los años 2013 y 2014 y el período enero-agosto 2015. Para este último período se observa una caída de 6,6%, respecto del promedio en 2014, igual reducción que la registrada en 2014.

El margen de utilidad ha sido negativo para todos los años en que CAP Acero proporcionó datos (2011 hasta julio de 2015), mostrando una mejora a partir de 2013, pero manteniéndose en niveles similares a los de 2011. Por su parte, Gerdau mostró márgenes positivos, pero decrecientes para el período 2013 – agosto 2015.

Entre 2011 y 2014 la producción nacional⁴ se redujo en 21,8%, mientras que en el período enero-julio 2015 la producción registra una caída de 10,7%, respecto del mismo período anterior.

Entre 2011 y 2014 las ventas al mercado nacional de los productores domésticos se redujeron en 26,6%. En el período enero-julio 2015 la producción registra una caída de 2,8%, respecto del mismo período del año anterior.

⁴ Para producción, ventas domésticas e inventarios en 2011 y 2012 se cuenta con datos calculados por el denunciante a partir de los porcentajes que estimó de su participación en el mercado. Entre enero de 2013 y julio de 2015 se cuenta con los datos efectivos de CAP, más datos efectivos proporcionados por Gerdau.

Los inventarios a julio de 2015 registran una caída de 54,2% respecto de las existencias a julio de 2014. Los inventarios a diciembre de 2014 muestran un aumento de 11,2%, respecto de diciembre de 2013. Mientras que el inventario de 2013 implica un crecimiento de 91,9%, respecto de 2012.

Las exportaciones de alambón totalizaron 4.719 toneladas en los primeros siete meses de 2015, lo que significó una reducción de 42,8% respecto de las 8.250 toneladas exportadas en el mismo período del año anterior. En 2014 las exportaciones registraron su máximo para el período considerado, llegando a 12.397 toneladas, que implicó un crecimiento de 317,4%.

En el período enero-julio 2015, el consumo aparente de alambón tuvo un crecimiento de 5,2% respecto del mismo período del año anterior. En 2014 el consumo aparente nacional disminuyó en 14,4%, mientras que en el año 2013 se redujo en 2,9%.

La capacidad instalada de CAP Acero para producir alambón es el potencial de su “Laminador Barras Rectas y Rollos” -donde se produce barras y alambón- si se destinara por completo a alambón, la cual se ha mantenido constante durante el período analizado⁵. La tasa de utilización de la capacidad instalada disminuyó 6,8% en el período enero-julio de 2015, respecto del mismo período del año anterior. En 2014 aumentó en 20,3%, mientras que en 2013 se registró una caída de 30,1%.

El empleo de CAP Acero en la producción de alambón en el período enero-junio 2015 registra una caída de 2,8% respecto de 2014. A su vez, entre 2014 y 2013, se registra un baja de 13,7%.

La productividad, medida como toneladas producidas de alambón por trabajador empleado en el período enero-julio 2015 muestra una caída de 2,8 respecto de la productividad obtenida en 2014, año en que se registra un alza de 39,4% respecto de 2013. Sin embargo, tanto en 2013, como en 2012, se observaron caídas en la productividad de 32,5% y 8,4%, respectivamente.

Causalidad

La Comisión consideró que existe una causalidad clara entre el aumento de las importaciones y el daño ocurrido en la rama de producción doméstica, lo que se ve reflejado, por una parte en la disminución de la producción y deterioro de sus indicadores y, por otra, en que el precio doméstico ha reaccionado a la baja como consecuencia de la disminución en el precio de las importaciones. Siendo Chile un mercado pequeño para el alambón, resulta imposible que la relación de causalidad sea la inversa, es decir, que la caída en el precio doméstico provoque una disminución en el precio de las importaciones, pues existen otros mercados donde esas importaciones podrían ser dirigidas.

La relación entre las importaciones y el consumo aparente de alambón de acero creció 358,3% entre 2011 y 2014, mientras que si se compara el período enero-julio de 2015 con igual período de 2014, se observa un crecimiento de 4,2%. En 2014 esta relación cayó 30,2% respecto del año 2013, mientras que en 2013 había crecido 197,9% y en 2012 aumentó 120,5%.

⁵ No se cuenta con datos respecto de la capacidad instalada de Gerdau AZA.

El coeficiente de correlación entre el precio del alambón doméstico y los precios de importación, para el período enero 2011 a julio de 2015, es de 0,82.

Para el período de tres años comprendido entre agosto de 2012 y julio de 2015 (en agosto de 2012 comienza el ascenso de China como proveedor principal), se observa un coeficiente de correlación de 0,56 entre el precio del alambón nacional y las importaciones totales. En tanto que para el mismo período, el coeficiente de correlación del precio nacional con las importaciones provenientes de China llegó a 0,89.

Asimismo, existe una fuerte correlación entre la diferencia en el precio del alambón de CAP y el importado, y la participación de mercado de CAP Acero. A menor diferencia de precios mayor participación de CAP y viceversa (R^2 de la regresión igual a 0,76).

La Comisión analizó otros factores que podrían haber causado daño, en particular aquellos señalados por ACMA S.A. como causantes de la falta de competitividad en la producción de alambón en Chile: el costo de la energía y la dependencia de CAP de fuentes propias para el hierro.

Respecto de la energía, al revisar el desglose de costos entregado por CAP, que su incidencia en el costo por tonelada ha ido disminuyendo durante el período analizado, por lo que concluyó que no es un factor causante de daño. Lo mismo ocurre con el ítem "materia prima y combustibles", el que se ha reducido en casi 55% entre 2011 y julio de 2015, es decir, tampoco puede ser atribuido a este concepto el daño sufrido por CAP.

IV. RESOLUCIÓN

En consecuencia, de acuerdo a la normativa legal vigente y luego de examinar las pruebas y antecedentes de que se ha dispuesto, la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, reunida en sesión N° 385, de fecha 4 de abril de 2016, por una mayoría de tres cuartas partes de los miembros de la Comisión,

RESUELVE:

1. Dar por terminada la investigación de salvaguardias para las importaciones de alambón de acero, clasificadas en los ítems 7213.2000, 7213.9110, 7213.9120, 7213.9190, 7227.1000, 7227.2000 y 7227.9000 del Arancel Aduanero de Chile;

2. Recomendar la aplicación -por el lapso de seis meses, contados desde su publicación en el diario oficial- de una sobretasa arancelaria definitiva de 38,9% a las importaciones de alambón de acero de Calidad Trefilar o Drawing Quality y Corriente o Mesh Quality de sección circular con diámetro inferior a 14 mm, clasificadas en los ítems 7213.2000, 7213.9110, 7213.9120, 7213.9190, 7227.1000, 7227.2000 y 7227.9000 del Arancel Aduanero de Chile;

3. Excluir de la aplicación de la medida a las importaciones de alambón de acero de calidad CHQ, que ingresan por las mismas partidas arancelarias que las importaciones de alambón corriente.

4. Excluir de la aplicación de la medida a las importaciones de alambón de acero aleado en rollos con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en laminado en caliente, que ingresa por la partida 7227.9000, y que en realidad es un producto distinto al alambón de acero (barras de acero aleado para construcción en rollos).

5. Excluir de la aplicación de la medida de salvaguardia, en virtud del artículo 9.1 del Acuerdo sobre Salvaguardias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a las importaciones de alambón de acero originarias de los países en desarrollo, cuyas participaciones no excedan del 3% de las importaciones totales.

6 Excluir de la aplicación de la medida, a las importaciones originarias de Canadá, México y Perú, por no representar una participación sustancial en las importaciones totales de Alambón de acero, según lo establecido en los Acuerdos Comerciales suscritos con dichos países en materia de medidas globales de salvaguardia.

7. No acceder a la solicitud de la empresa ACMA S.A., de una cuota de importación de alambón libre de sobretasas arancelarias para los productores de mallas destinadas al sector construcción.

8. No acceder a la solicitud realizada por Inchalam S.A. para excluir de la aplicación de la medida a las importaciones de alambón con alto contenido de carbono; y,

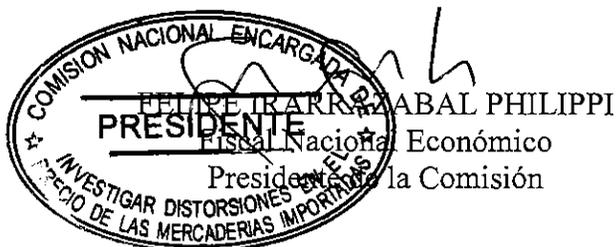
9. Oficiar al Sr. Ministro de Hacienda a fin de que éste disponga la publicación de la presente resolución, en extracto, en el Diario Oficial.

385-02-0416 Aprobación del acta

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden por unanimidad, aprobarla.

Se levanta la sesión, a las 13:50 hrs.


CLAUDIO SEPÚLVEDA BRAVO
Secretario Técnico



Santiago, 4 de abril de 2016.

CUADROS

Cuadro 1
Ítems arancelario incluidos en la investigación

Partidas 72.13 y 72.27
72.13 Alambre de hierro o acero sin alear.
7213.2000 - Los demás, de acero de fácil mecanización
- Los demás:
7213.91 -- De sección circular con diámetro inferior a 14 mm:
7213.9110 --- Con diámetro inferior a 14 mm pero superior o igual a 10 mm
7213.9120 --- Con diámetro inferior a 10 mm pero superior o igual a 7 mm
7213.9190 --- Los demás
72.27 Alambre de los demás aceros aleados.
7227.1000 - De acero rápido
7227.2000 - De acero silicomanganeso
7227.9000 - Los demás

Cuadro 2
 Importaciones de Alambón de Acero, por país de origen ⁽¹⁾
 (Toneladas)

MesAño	China R.P.	Brasil	Argentina	Italia	EE.UU.	España	Turquía	Trinidad y Tobago	Resto ⁽²⁾	Total excl. México, Canadá y Perú	Canadá	México	Perú	Total general
ene-10		22	79						645	745				745
feb-10			302						0	302				302
mar-10		241	75						-	316		715		1.031
abr-10		10.319	2.322						-	12.641		738	310	13.689
may-10		4.805	5.061		4.993				-	14.859			12	14.871
jun-10			6.224			193	11.331		-	17.748		5.825		23.572
jul-10	13.682	56	3.551			552	13		1	17.854				17.854
ago-10			919			302	1.671		46	2.938		2.001		4.939
sep-10			1.050	17					0	1.067				1.067
oct-10			965			27			0	1.012				1.012
nov-10			708			968			0	1.674				1.674
dic-10			550			650			-	1.200				1.200
ene-11			154			47			0	200				200
feb-11			154						1	166				166
mar-11			534				11		0	634				634
abr-11			264						-	264				264
may-11		2.039	268						-	2.304				2.304
jun-11			683						-	683				683
jul-11			138				66		0	204				204
ago-11			353	15			61		1	430				430
sep-11			212				593		-	805				805
oct-11			838				31		0	869				869
nov-11			2.509			21			-	2.530				2.530
dic-11			4.163						0	4.163				4.163
ene-12			831				86		-	917				917
feb-12	7		2.500						-	2.507				2.507
mar-12			2.043	51					0	2.094				2.094
abr-12			2.656				488		0	3.154				3.154
may-12	3.280		1.674				26		-	4.961				4.961
jun-12			659				497		0	1.157				1.157
jul-12			559						0	559				559
ago-12	6.097		536			2.032			2	8.667				8.667
sep-12	2.870		422			450			-	3.842				3.842
oct-12	5.895	3.146	417						-	9.457				9.457
nov-12	6.646		565	20			99		-	7.651				7.651
dic-12			887	21					0	907				907
ene-13	3.505		212						2	3.720				3.720
feb-13	10.091	2.894	405						0	13.391				13.391
mar-13	3.401	3.123	187	20				3.099	103	9.934	16			9.950
abr-13	7.584		481				299		-	8.333				8.333
may-13	17.955	141	136				96		-	17.727				17.727
jun-13	3.218	3.016	112	15					0	6.361				6.361
jul-13	61		24						0	85				85
ago-13		2	242						0	244				244
sep-13	103	48	39			1.813			-	2.003				2.003
oct-13	9.052	1.052	27			499			1	10.630		4.561		15.191
nov-13	5.672	1.503							-	7.175				7.175
dic-13	13.685	4.842	100						-	18.627				18.627
ene-14	4.246	3.535	80						-	7.861				7.861
feb-14		4.539	44						-	4.583				4.583
mar-14	4.048	27	52						0	4.125				4.125
abr-14	2.518		52						0	2.570				2.570
may-14	2.353	96	131						-	2.581				2.581
jun-14	2.084	68	279						-	2.412				2.412
jul-14	11.905								0	11.905				11.905
ago-14	11.458	37							0	11.495				11.495
sep-14	519	2	79						5	605				605
oct-14	4.697								0	4.697				4.697
nov-14	3.614			20					-	3.834				3.834
dic-14		1.989							0	1.990				1.990
ene-15	14.521								-	14.521				14.521
feb-15	288		146						1	444		52		498
mar-15	6.794	2.013							-	6.807				6.807
abr-15	7.921	1.749	204						-	9.875				9.875
may-15	868		65						0	933		0		933
jun-15			70						-	70				70
jul-15	2.889	1.999							-	4.887				4.887
ago-15	5.600	1.808	126						-	7.533				7.533
sep-15	14.831	2.591	53						0	17.474				17.474
oct-15	936								-	936				936
nov-15	5.450	1.967	5						-	7.421		31		7.452
dic-15	5.509		23						-	5.532				5.532
ene-16	2.510			22					-	2.531				2.531
feb-16	1.927								-	1.927				1.927
2009	-	10.834	4.678	-	-	564	-	-	507	16.581	-	-	-	16.591
2010	13.682	15.442	21.824	17	4.993	2.692	13.015	-	692	72.356	-	9.276	322	81.957
2011	-	2.039	10.367	15	-	68	763	-	2	13.254	-	-	-	13.254
2012	25.175	3.146	13.770	92	-	2.482	1.206	-	2	45.873	-	-	-	45.873
2013	73.697	16.620	1.964	36	-	2.312	395	3.099	107	86.231	16	4.561	-	102.807
2014	47.620	10.293	718	20	-	-	-	-	6	58.657	-	-	-	58.657
2015	65.614	12.127	891	-	-	-	-	-	1	78.433	-	83	-	78.516
Ene-Jul 2014	27.133	8.265	638	-	-	-	-	-	0	36.036	-	-	-	36.036
Ene-Jul 2015	33.289	5.762	484	-	-	-	-	-	1	39.536	-	52	-	39.588
Ene-Sep 2014	38.109	8.304	718	-	-	-	-	-	5	48.138	-	-	-	48.138
Ene-Sep 2015	53.719	10.160	663	-	-	-	-	-	1	64.543	-	52	-	64.595
Var % 2009/2010	-	42,5%	366,7%	-	-	377,4%	-	-	38,5%	398,4%	-	-	-	394,3%
Var % 2010/2011	-100,0%	-86,8%	-62,5%	-8,2%	-100,0%	-97,5%	-94,1%	-	-99,7%	-61,7%	-	-100,0%	-100,0%	-93,8%
Var % 2011/2012	-	54,3%	32,8%	487,5%	-	+	58,2%	-	11,5%	246,1%	-	-	-	246,1%
Var % 2012/2013	192,7%	428,3%	-85,7%	-61,5%	-	-6,8%	-67,2%	-	+	114,1%	-	-	-	124,1%
Var % 2013/2014	-35,4%	-38,1%	-63,5%	-43,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-94,7%	-40,3%	-100,0%	-100,0%	-	-42,9%
Var % 2014/2015	37,8%	17,8%	-3,7%	-100,0%	-	-	-	-	-	-89,9%	-	33,7%	-	33,9%
Var% Ene-Jul 2015/14	22,7%	-30,3%	-24,1%	-	-	-	-	-	-	132,9%	-	-	-	9,8%
Var% Ene-Sep 2015/14	37,4%	22,4%	-7,6%	-	-	-	-	-	-	-89,3%	-	-	-	34,2%

(1) Se excluyen los aceros de calidad CHQ, para construcción, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y seguilias.

(2) Incluye Australia, Bélgica, Alemania, Hong-Kong, Japón, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia y Venezuela.
 + variación superior a 1000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 3
 Importaciones de Alambón de Acero, por país de origen (1)
 (mltes de US\$ CIF)

MesAño	China R.P.	Brasil	Argentina	Italia	EE.UU.	España	Turquía	Trinidad y Tobago	Resto (2)	Total excl. México, Canadá y Perú	Canadá	México	Perú	Total general
ene-10	-	18	58	-	-	-	-	-	368	444	-	-	-	444
feb-10	-	-	219	-	-	-	-	-	-	219	-	-	-	219
mar-10	-	174	56	-	-	-	-	-	-	230	-	578	-	808
abr-10	-	7.039	1.728	-	-	-	-	-	-	8.768	-	618	251	9.637
may-10	-	3.452	3.637	-	3.353	-	-	-	-	10.442	-	-	10	10.452
jun-10	-	-	4.927	-	-	135	7.756	-	-	12.817	-	3.883	-	16.700
jul-10	8.104	41	3.123	-	-	402	53	-	-	12.723	-	-	-	12.723
ago-10	-	-	731	-	-	214	1.171	-	50	2.166	-	1.574	-	3.740
sep-10	-	-	842	16	-	-	-	-	-	858	-	-	-	858
oct-10	-	-	759	-	-	18	-	-	-	776	-	-	-	776
nov-10	-	-	898	-	-	662	-	-	-	1.560	-	-	-	1.560
dic-10	-	-	461	-	-	475	-	-	-	937	-	-	-	937
ene-11	-	-	115	-	-	31	-	-	-	146	-	-	-	146
feb-11	-	-	112	-	-	-	8	-	-	120	-	-	-	120
mar-11	-	-	524	-	-	-	-	-	-	524	-	-	-	524
abr-11	-	-	205	-	-	-	-	-	-	205	-	-	-	205
may-11	-	1.553	239	-	-	-	-	-	-	1.792	-	-	-	1.792
jun-11	-	-	578	-	-	-	-	-	-	578	-	-	-	578
jul-11	-	-	119	-	-	-	53	-	-	172	-	-	-	172
ago-11	-	-	318	29	-	-	49	-	-	396	-	-	-	396
sep-11	-	-	187	-	-	-	483	-	-	671	-	-	-	671
oct-11	-	-	701	-	-	-	27	-	-	727	-	-	-	727
nov-11	-	-	2.048	-	-	33	-	-	-	2.082	-	-	-	2.082
dic-11	-	-	3.284	-	-	-	-	-	-	3.284	-	-	-	3.284
ene-12	-	-	652	-	-	-	69	-	-	721	-	-	-	721
feb-12	17	-	1.955	-	-	-	-	-	-	2.002	-	-	-	2.002
mar-12	-	-	1.833	68	-	-	-	-	-	1.901	-	-	-	1.901
abr-12	-	-	2.134	-	-	-	372	-	-	2.506	-	-	-	2.506
may-12	2.291	-	1.399	-	-	-	21	-	-	3.691	-	-	-	3.691
jun-12	-	-	538	-	-	-	375	-	-	913	-	-	-	913
jul-12	-	-	458	-	-	-	-	-	-	458	-	-	-	458
ago-12	4.255	-	447	-	-	1.480	-	-	-	6.181	-	-	-	6.181
sep-12	1.948	-	351	-	-	327	-	-	-	2.626	-	-	-	2.626
oct-12	3.779	2.223	348	-	-	-	-	-	-	6.348	-	-	-	6.348
nov-12	4.062	-	460	28	-	-	78	-	-	4.628	-	-	-	4.628
dic-12	-	-	692	29	-	-	-	-	-	721	-	-	-	721
ene-13	2.053	-	172	-	-	-	-	-	-	2.225	-	-	-	2.225
feb-13	5.107	1.889	328	-	-	-	-	-	-	8.325	-	-	-	8.325
mar-13	2.058	2.097	151	28	-	-	-	2.228	68	6.630	16	-	-	6.649
abr-13	4.484	-	387	-	-	-	216	-	-	5.086	-	-	-	5.086
may-13	10.939	112	115	-	-	-	69	-	-	11.235	-	-	-	11.235
jun-13	2.077	2.040	91	22	-	-	-	-	-	4.229	-	-	-	4.229
jul-13	40	-	24	-	-	-	-	-	-	64	-	-	-	64
ago-13	-	1	178	-	-	-	-	-	-	179	-	-	-	179
sep-13	63	37	28	-	-	1.178	-	-	-	1.307	-	-	-	1.307
oct-13	5.178	859	20	-	-	324	-	-	1	6.182	-	2.762	-	8.944
nov-13	3.289	949	-	-	-	-	-	-	-	4.238	-	-	-	4.238
dic-13	8.134	3.011	81	-	-	-	-	-	-	11.226	-	-	-	11.226
ene-14	2.521	2.199	65	-	-	-	-	-	-	4.784	-	-	-	4.784
feb-14	-	2.756	36	-	-	-	-	-	-	2.792	-	-	-	2.792
mar-14	2.338	21	42	-	-	-	-	-	-	2.398	-	-	-	2.398
abr-14	1.436	-	42	-	-	-	-	-	-	1.478	-	-	-	1.478
may-14	1.365	74	98	-	-	-	-	-	-	1.539	-	-	-	1.539
jun-14	1.164	53	215	-	-	-	-	-	-	1.432	-	-	-	1.432
jul-14	8.724	-	-	-	-	-	-	-	-	8.724	-	-	-	8.724
ago-14	8.288	33	-	-	-	-	-	-	-	8.321	-	-	-	8.321
sep-14	288	2	65	-	-	-	-	-	-	354	-	-	-	354
oct-14	2.504	-	-	-	-	-	-	-	-	2.504	-	-	-	2.504
nov-14	2.127	-	-	28	-	-	-	-	-	2.154	-	-	-	2.154
dic-14	-	1.050	-	-	-	-	-	-	-	1.050	-	-	-	1.050
ene-15	7.383	-	-	-	-	-	-	-	-	7.383	-	-	-	7.383
feb-15	148	-	102	-	-	-	-	-	-	250	-	48	-	298
mar-15	3.328	1.002	-	-	-	-	-	-	-	4.330	-	-	-	4.330
abr-15	3.732	870	144	-	-	-	-	-	-	4.746	-	-	-	4.746
may-15	432	-	47	-	-	-	-	-	-	478	-	2	-	480
jun-15	-	-	52	-	-	-	-	-	-	52	-	-	-	52
jul-15	1.202	866	-	-	-	-	-	-	-	2.068	-	-	-	2.068
ago-15	2.332	783	92	-	-	-	-	-	-	3.207	-	-	-	3.207
sep-15	6.030	1.090	39	-	-	-	-	-	-	7.159	-	-	-	7.159
oct-15	415	-	-	-	-	-	-	-	-	415	-	-	-	415
nov-15	2.015	780	3	-	-	-	-	-	-	2.798	-	16	-	2.814
dic-15	1.939	-	17	-	-	-	-	-	-	1.956	-	-	-	1.956
ene-16	811	-	-	22	-	-	-	-	-	833	-	-	-	833
feb-16	632	-	-	-	-	-	-	-	-	632	-	-	-	632
2009	-	5.477	2.403	-	-	350	-	-	297	8.526	-	-	-	8.526
2010	9.104	10.724	17.128	18	3.353	1.925	8.980	-	419	51.647	-	6.739	262	58.648
2011	-	1.553	8.427	29	-	85	521	-	-	10.885	-	-	-	10.885
2012	16.351	2.223	11.041	125	-	1.807	914	-	-	32.462	-	-	-	32.462
2013	44.423	10.805	1.572	50	-	1.503	285	2.228	89	60.935	16	2.760	-	63.712
2014	28.754	6.187	952	28	-	-	-	-	-	35.929	-	-	-	35.929
2015	28.554	5.387	486	-	-	-	-	-	-	34.847	-	68	-	34.915
Ene-Jul 2014	15.547	5.103	497	-	-	-	-	-	-	21.147	-	-	-	21.147
Ene-Jul 2015	16.223	2.738	344	-	-	-	-	-	-	19.305	-	49	-	19.354
Ene-Sep 2014	22.123	5.137	852	-	-	-	-	-	-	27.822	-	-	-	27.822
Ene-Sep 2015	24.584	4.817	475	-	-	-	-	-	-	29.877	-	49	-	29.926
Var % 2009/2010	-	88%	61%	-	-	451%	-	-	41%	505.8%	-	-	-	587.9%
Var % 2010/2011	-100%	-86%	-51%	76%	-100%	-87%	-93%	-	-100%	-79.3%	-	-100%	-100%	-81.8%
Var % 2011/2012	-	43%	31%	338%	-	+	47%	-	-	203.5%	-	-	-	203.5%
Var % 2012/2013	172%	386%	-86%	-60%	-	-17%	-69%	-	-	87.7%	-	-	-	95.3%
Var % 2013/2014	-40%	-43%	-64%	-48%	-	-100%	-100%	-100%	-100%	-45.0%	-100%	-100%	-	-47.4%
Var % 2014/2015	8%	-13%	-12%	-100%	-	-	-	-	-	3.8%	-	-	-	4.1%
Var% Ene-Jul 2015/14	4%	-46%	-01%	-	-	-	-	-	-	-8.7%	-	-	-	-8.5%
Var% Ene-Sep 2015/14	11%	-10%	-13%	-	-	-	-	-	-	6.7%	-	-	-	6.8%

(1) Se excluyen los aceros de calidad CHQ, para construcción, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y soguillas.

(2) Incluye Australia, Bélgica, Alemania, Hong Kong, Japón, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia y Venezuela.

+ variación superior a 1000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a Información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 4
 Importaciones de Alambros de Acero, por país de origen ⁽¹⁾
 (US\$ CIF/Tonelada)

Mes/Año	China R.P.	Brasil	Argentina	Italia	EE.UU.	España	Turquía	Trinidad y Tobago	Resto ⁽²⁾	Total excl. México, Canadá y Perú	Canadá	México	Perú	Total general
ene-10	-	811	733	-	-	-	-	-	572	596	-	-	-	596
feb-10	-	-	727	-	-	-	-	-	-	727	-	-	-	727
mar-10	-	722	747	-	-	-	-	-	-	728	-	808	-	784
abr-10	-	682	744	-	-	-	-	-	-	694	-	837	811	704
may-10	-	718	719	-	672	-	-	-	-	703	-	-	847	703
jun-10	-	-	792	-	-	697	684	-	-	722	-	681	-	712
jul-10	666	741	879	-	-	728	4.091	-	-	713	-	-	-	713
ago-10	-	-	796	-	-	709	701	-	1.079	737	-	787	-	757
sep-10	-	-	802	959	-	-	-	-	-	804	-	-	-	804
oct-10	-	-	769	-	-	664	-	-	-	766	-	-	-	766
nov-10	-	-	829	-	-	704	-	-	-	757	-	-	-	757
dic-10	-	-	839	-	-	731	-	-	-	780	-	-	-	780
ene-11	-	-	749	-	-	671	-	-	-	731	-	-	-	731
feb-11	-	-	728	-	-	-	716	-	-	724	-	-	-	724
mar-11	-	-	825	-	-	-	-	-	-	825	-	-	-	825
abr-11	-	-	776	-	-	-	-	-	-	776	-	-	-	776
may-11	-	762	900	-	-	-	-	-	-	778	-	-	-	778
jun-11	-	-	846	-	-	-	-	-	-	846	-	-	-	846
jul-11	-	-	860	-	-	-	806	-	-	842	-	-	-	842
ago-11	-	-	895	1.855	-	-	807	-	-	916	-	-	-	916
sep-11	-	-	883	-	-	-	815	-	-	833	-	-	-	833
oct-11	-	-	836	-	-	-	854	-	-	837	-	-	-	837
nov-11	-	-	817	-	-	1.557	-	-	-	823	-	-	-	823
dic-11	-	-	789	-	-	-	-	-	-	789	-	-	-	789
ene-12	-	-	784	-	-	-	808	-	-	786	-	-	-	786
feb-12	2.429	-	794	-	-	-	-	-	-	799	-	-	-	799
mar-12	-	-	799	1.330	-	-	-	-	-	812	-	-	-	812
abr-12	-	-	804	-	-	-	748	-	-	796	-	-	-	796
may-12	703	-	800	-	-	-	791	-	-	736	-	-	-	736
jun-12	-	-	812	-	-	-	753	-	-	787	-	-	-	787
jul-12	-	-	837	-	-	-	-	-	-	837	-	-	-	837
ago-12	698	-	832	-	-	728	-	-	-	713	-	-	-	713
sep-12	656	-	830	-	-	728	-	-	-	683	-	-	-	683
oct-12	641	706	830	-	-	-	-	-	-	671	-	-	-	671
nov-12	585	-	786	1.394	-	-	781	-	-	605	-	-	-	605
dic-12	-	-	781	1.403	-	-	-	-	-	795	-	-	-	795
ene-13	586	-	811	-	-	-	-	-	-	598	-	-	-	598
feb-13	605	653	810	-	-	-	-	-	-	622	-	-	-	622
mar-13	605	671	809	1.416	-	-	-	719	654	667	1.076	-	-	668
abr-13	694	-	804	-	-	-	721	-	-	610	-	-	-	610
may-13	630	792	847	-	-	-	719	-	-	634	-	-	-	634
jun-13	645	676	814	1.403	-	-	-	-	-	665	-	-	-	665
jul-13	646	-	1.014	-	-	-	-	-	-	747	-	-	-	747
ago-13	-	821	726	-	-	-	-	-	-	725	-	-	-	725
sep-13	616	776	721	-	-	650	-	-	-	653	-	-	-	653
oct-13	572	636	723	-	-	650	-	-	1.460	582	-	605	-	589
nov-13	580	632	-	-	-	-	-	-	-	591	-	-	-	591
dic-13	594	622	811	-	-	-	-	-	-	603	-	-	-	603
ene-14	594	622	811	-	-	-	-	-	-	609	-	-	-	609
feb-14	-	607	811	-	-	-	-	-	-	609	-	-	-	609
mar-14	577	801	811	-	-	-	-	-	-	581	-	-	-	581
abr-14	570	-	811	-	-	-	-	-	-	575	-	-	-	575
may-14	581	776	746	-	-	-	-	-	-	596	-	-	-	596
jun-14	564	776	769	-	-	-	-	-	-	594	-	-	-	594
jul-14	565	-	-	-	-	-	-	-	-	565	-	-	-	565
ago-14	549	886	-	-	-	-	-	-	-	550	-	-	-	550
sep-14	556	776	813	-	-	-	-	-	-	585	-	-	-	585
oct-14	633	-	-	-	-	-	-	-	-	533	-	-	-	533
nov-14	558	-	-	1.292	-	-	-	-	-	562	-	-	-	562
dic-14	-	528	-	-	-	-	-	-	-	528	-	-	-	528
ene-15	508	-	-	-	-	-	-	-	-	508	-	-	-	508
feb-15	481	-	700	-	-	-	-	-	-	569	-	916	-	566
mar-15	490	498	-	-	-	-	-	-	-	492	-	-	-	492
abr-15	471	498	704	-	-	-	-	-	-	481	-	-	-	481
may-15	488	-	717	-	-	-	-	-	-	513	-	3.259	-	514
jun-15	-	-	747	-	-	-	-	-	-	747	-	-	-	747
jul-15	416	433	-	-	-	-	-	-	-	423	-	-	-	423
ago-15	416	433	731	-	-	-	-	-	-	426	-	-	-	426
sep-15	407	423	732	-	-	-	-	-	-	410	-	-	-	410
oct-15	443	-	-	-	-	-	-	-	-	443	-	-	-	443
nov-15	370	397	732	-	-	-	-	-	-	377	-	530	-	378
dic-15	352	-	732	-	-	-	-	-	-	354	-	-	-	354
ene-16	323	-	-	1.036	-	-	-	-	-	329	-	-	-	329
feb-16	328	-	-	-	-	-	-	-	-	328	-	-	-	328
2009	-	506	514	-	-	620	-	-	586	514	-	-	-	514
2010	665	694	765	968	672	715	690	-	605	714	-	726	812	716
2011	-	762	813	1.855	-	650	814	-	-	807	-	-	-	807
2012	650	706	802	1.361	-	728	758	-	-	708	-	-	-	708
2013	693	650	801	1.410	-	650	720	719	642	620	1.076	605	-	620
2014	582	601	789	1.292	-	-	-	-	-	572	-	-	-	572
2015	441	445	717	-	-	-	-	-	-	444	-	787	-	445
Ene-Jul 2014	573	617	779	-	-	-	-	-	-	587	-	-	-	587
Ene-Jul 2015	487	475	711	-	-	-	-	-	-	488	-	939	-	489
Ene-Sep 2014	566	619	783	-	-	-	-	-	-	578	-	-	-	578
Ene-Sep 2015	456	454	716	-	-	-	-	-	-	460	-	939	-	460
Var % 2009/2010	-	37%	53%	-	-	15%	-	-	3%	39%	-	-	-	39%
Var % 2010/2011	-100%	10%	4%	91%	-100%	33%	18%	-	-100%	13%	-	-100%	-100%	13%
Var % 2011/2012	-	-7%	-1%	-27%	-	-23%	-7%	-	-	-12%	-	-	-	-12%
Var % 2012/2013	-7%	-8%	0%	4%	-	-11%	-5%	-	-	-12%	-	-	-	-12%
Var % 2013/2014	-7%	-8%	-2%	-8%	-	-100%	-100%	-100%	-100%	-8%	-100%	-100%	-	-8%
Var % 2014/2015	-21%	-26%	-8%	-100%	-	-	-	-	-	-22%	-	-	-	-22%
Var% Ene-Jul 2015/14	-15%	-23%	-9%	-	-	-	-	-	-	-17%	-	-	-	-17%
Var% Ene-Sep 2015/14	-18%	-27%	-8%	-	-	-	-	-	-	-20%	-	-	-	-20%

(1) Se excluyen los aceros de calidad CHQ, para construcción, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y soguillas.
 (2) Incluye Australia, Bélgica, Alemania, Hong-Kong, Japón, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia y Venezuela + variación superior a 1000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a Información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 5
Importaciones de Alambrión de Acero, por país de origen ⁽¹⁾
 (UF/Tonelada)

Mes/Año	China R.P.	Brasil	Argentina	Italia	EE.UU.	España	Turquía	Trinidad y Tobago	Resto ⁽²⁾	Total excl. México, Canadá y Perú	Canadá	México	Perú	Total general
ene-10		19,4	17,6						13,7	14,3				14,3
feb-10			18,5							18,5				18,5
mar-10		18,0	18,6							18,2		20,2		19,6
abr-10		16,9	18,4							17,2		20,7	20,1	17,4
may-10		18,2	18,2		17,0					17,8			21,4	17,8
jun-10			20,1			17,7	17,4			19,3		17,3		18,1
jul-10	16,7	18,6	22,0			18,2	102,5			17,9				17,9
ago-10			19,0			17,0	16,8		25,9	17,7		19,8		18,1
sep-10			18,6	22,4						18,6				18,6
oct-10			17,4			15,0				17,4				17,4
nov-10			18,7			15,9				17,0				17,0
dic-10			18,6			16,2				17,3				17,3
ene-11			17,1			15,3				16,7				16,7
feb-11			16,1				15,9			16,0				16,0
mar-11			18,4							18,4				18,4
abr-11			16,9							16,9				16,9
may-11		16,4	19,3							16,7				16,7
jun-11			18,2							18,2				18,2
jul-11			18,2				17,0			17,8				17,8
ago-11			19,0	39,4			17,2			19,5				19,5
sep-11			19,4				17,9			18,3				18,3
oct-11			19,4				19,8			19,4				19,4
nov-11			18,7			35,7				18,9				18,9
dic-11			18,3							18,3				18,3
ene-12			17,6				18,1			17,6				17,6
feb-12	52,1		17,0							17,1				17,1
mar-12			17,2	26,7						17,6				17,6
abr-12			17,3				18,1			17,1				17,1
may-12	15,5		17,8				17,4			16,2				16,2
jun-12			18,1				18,8			17,6				17,6
jul-12			18,2							18,2				18,2
ago-12	14,9		17,7			15,5				15,2				15,2
sep-12	13,8		17,5			16,3				14,4				14,4
oct-12	13,5	14,8	17,4							14,1				14,1
nov-12	12,3		16,6	29,4			16,5			12,7				12,7
dic-12			16,3	29,2						16,6				16,6
ene-13	12,1		16,8							12,4				12,4
feb-13	12,5	13,5	16,8							12,9				12,9
mar-13	12,5	13,9	16,7	29,3				14,9	13,6	13,8	22,3			13,8
abr-13	12,2		16,6				14,9			12,6				12,6
may-13	13,2	16,6	17,7				15,0			13,3				13,3
jun-13	14,2	14,9	17,9	30,9						14,6				14,6
jul-13	14,2		22,4							15,5				15,5
ago-13		18,3	16,2							16,2				16,2
sep-13	13,5	17,0	15,8			14,2				14,3				14,3
oct-13	12,4	13,8	15,7			14,1			31,6	12,6		13,1		12,8
nov-13	13,0	14,1								13,2				13,2
dic-13	13,5	14,2	18,5							13,7				13,7
ene-14	13,6	14,3	18,6							14,0				14,0
feb-14		14,3	19,1							14,4				14,4
mar-14	13,8	19,2	19,4							13,9				13,9
abr-14	13,4		19,0							13,5				13,5
may-14	13,5	18,1	17,3							13,9				13,9
jun-14	13,0	17,9	17,7							13,7				13,7
jul-14	13,1									13,1				13,1
ago-14	13,2	21,3								13,2				13,2
sep-14	13,6	19,1	20,0							14,4				14,4
oct-14	13,0									13,0				13,0
nov-14	13,5			31,3						13,6				13,6
dic-14		13,1								13,1				13,1
ene-15	12,8									12,8				12,8
feb-15	12,5		17,8							14,2		23,3		15,1
mar-15	12,6	12,7								12,6				12,6
abr-15	11,7	12,4	17,5							12,0				12,0
may-15	12,2		17,5							12,5		79,7		12,6
jun-15			18,9							18,9				18,9
jul-15	10,8	11,2								11,0				11,0
ago-15	11,4	11,9	20,0							11,6				11,6
sep-15	11,1	11,6	20,0							11,2				11,2
oct-15	11,9									11,9				11,9
nov-15	10,2	10,9	20,2							10,4		14,6		10,4
dic-15	9,7		20,1							9,7				9,7
ene-16	9,1			29,2						9,3				9,3
feb-16	9,0									9,0				9,0
2009	-	13,6	14,0	-	-	14,8	-	-	16,0	13,8	-	-	-	13,6
2010	16,7	17,3	19,4	22,4	17,0	16,7	17,4	-	14,5	17,8	-	18,1	20,1	17,8
2011	-	16,4	18,5	39,4	-	21,7	17,8	-	-	18,2	-	-	-	18,2
2012	13,8	14,8	17,3	29,0	-	15,5	16,6	-	-	15,1	-	-	-	15,1
2013	12,9	14,1	16,9	30,0	-	14,2	14,9	14,9	13,3	13,3	22,3	13,1	-	13,3
2014	13,3	14,2	18,3	31,3	-	-	-	-	-	13,5	-	-	-	13,5
2015	11,6	11,8	18,5	-	-	-	-	-	-	11,7	-	20,4	-	11,7
Ene-Jul 2014	13,3	14,4	18,1	-	-	-	-	-	-	13,7	-	-	-	13,7
Ene-Jul 2015	12,3	12,1	17,8	-	-	-	-	-	-	12,4	-	23,8	-	12,4
Ene-Sep 2014	13,3	14,4	18,3	-	-	-	-	-	-	13,6	-	-	-	13,6
Ene-Sep 2015	11,9	11,9	18,4	-	-	-	-	-	-	12,0	-	23,8	-	12,0
Var % 2009/2010		28%	39%			13%			-8%	29%				29%
Var % 2010/2011	-100%	-6%	-5%	76%	-100%	30%	3%		-100%	2%		-100%	-100%	2%
Var % 2011/2012		-9%	-6%	-27%		-29%	-7%			-17%				-17%
Var % 2012/2013	-6%	-5%	-2%	3%		-8%	-10%			-12%				-12%
Var % 2013/2014	3%	0%	6%	5%		-100%	-100%	-100%	-100%	2%	-100%	-100%		2%
Var % 2014/2015	-13%	-17%	1%	-100%						-14%				-14%
Var% Ene-Jul 2015/14	-8%	-16%	-2%							-10%				-10%
Var% Ene-Sep 2015/14	-11%	-17%	0%							-12%				-12%

(1) Se excluyen los aceros de calidad CHC, para construcción, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y soguillas.
 (2) Incluye Australia, Bélgica, Alemania, Hong-Kong, Japón, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia y Venezuela.
 + variación superior a 1000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a Información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 6
Importaciones de Alambρόn de Acero, por ítem arancelario ⁽¹⁾ ⁽²⁾
(Toneladas)

MesAño	72132000	72139110	72139120	72139190	72271000	72272000	72279000	Total
ene-10		67	34	645				745
feb-10		27		131		53	91	302
mar-10		27	27	241			21	316
abr-10		645	1,005	10,478		504	9	12,641
may-10		1,387	1,113	11,722		253	383	14,859
jun-10		2,551	105	13,845		1,168	79	17,748
jul-10		478	4,081	7,074		950	5,271	17,853
ago-10		29	92	823		289	1,706	2,938
sep-10				479		589	19	1,067
oct-10		25	19	722		239	7	1,012
nov-10		65	68	1,313		229		1,674
dic-10		63	83	1,007		22	26	1,200
ene-11		25	43	131				200
feb-11		50	2	113				166
mar-11		125	318	3			189	634
abr-11		107	103	54				264
may-11		15		2,115			175	2,304
jun-11		2	185	444			52	683
jul-11		110	25	36			33	204
ago-11		65	41	135			167	429
sep-11		29		724			52	805
oct-11		77		669			123	869
nov-11		61		2,392			77	2,530
dic-11		64	54	3,937			108	4,163
ene-12		112		805				917
feb-12				2,507				2,507
mar-12			22	1,829			244	2,094
abr-12		51	103	3,000				3,154
may-12		48		1,652			3,260	4,961
jun-12			33	1,124				1,157
jul-12				559				559
ago-12		717	212	1,492			6,244	8,666
sep-12		100	349	422			2,970	3,842
oct-12				3,488			5,969	9,457
nov-12		78	109	498			6,968	7,651
dic-12		27	70	766			44	907
ene-13				212			3,505	3,718
feb-13		24	103	3,173			10,091	13,391
mar-13		243	817	5,451			3,422	9,933
abr-13		80		700			7,554	8,333
may-13		67	53	248			17,359	17,727
jun-13		33	80	3,012			3,236	6,361
jul-13							85	85
ago-13		2	4	66			171	243
sep-13		326	354	1,205			117	2,003
oct-13		196	316	1,052			9,067	10,630
nov-13				1,503			5,672	7,175
dic-13		59	503	4,380			13,685	18,627
ene-14				3,615			4,246	7,861
feb-14			4,050	533				4,583
mar-14		78					4,046	4,125
abr-14				52			2,518	2,570
may-14				119			2,461	2,581
jun-14		35	26	187			2,164	2,412
jul-14							11,905	11,905
ago-14							11,495	11,495
sep-14		14		67			519	600
oct-14							4,697	4,697
nov-14							3,834	3,834
dic-14				1,989				1,989
ene-15							14,521	14,521
feb-15							444	444
mar-15				2,576			6,231	8,807
abr-15		1,749	26				8,099	9,875
may-15				51			881	933
jun-15				70				70
jul-15	0			2,042			2,844	4,887
ago-15		1,216		718			5,600	7,533
sep-15		1,564	605	1,218			14,087	17,474
oct-15							936	936
nov-15		916	436	613			5,455	7,421
dic-15							5,532	5,532
ene-16							2,531	2,531
feb-16							1,927	1,927
2009	-	307	3,425	9,820	-	-	3,229	16,581
2010	-	5,364	6,626	48,479	-	4,275	7,611	72,355
2011	-	752	772	10,753	-	-	975	13,253
2012	-	1,133	897	19,143	-	-	25,697	45,871
2013	-	1,029	2,230	21,003	-	-	73,964	98,227
2014	-	127	4,076	6,563	-	-	47,885	58,651
2015	0	5,444	1,070	7,288	-	-	64,630	78,432
Ene-Jul 2014	-	113	4,076	4,506	-	-	27,341	36,036
Ene-Jul 2015	0	1,749	26	4,739	-	-	33,021	39,535
Ene-Sep 2014	-	127	4,076	4,573	-	-	39,355	48,131
Ene-Sep 2015	0	4,529	631	6,575	-	-	52,707	64,543
Var % 2009/2010		+	93,4%	403,9%			135,7%	336,4%
Var % 2010/2011		-86,0%	-88,3%	-77,8%		-100,0%	-87,2%	-81,7%
Var % 2011/2012		50,7%	16,2%	68,7%			+	246,1%
Var % 2012/2013		-9,1%	148,5%	15,8%			187,8%	114,1%
Var % 2013/2014		-87,6%	82,8%	-68,8%			-35,3%	-40,3%
Var % 2014/2015		+	-73,8%	11,0%			35,0%	33,7%
Var% Ene-Jul 2015/14		+	-99,4%	5,2%			20,8%	9,7%
Var% Ene-Sep 2015/14		+	-84,5%	46,0%			33,9%	34,1%

⁽¹⁾ Excluye importaciones originarias de Canadá, México y Perú.

⁽²⁾ Se excluyen los aceros de calidad CHQ, para construcción, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y soguillas.

+ variación superior a 1000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a Información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 7
Importaciones de Alambroón de Acero, por ítem arancelario ^{(1) (2)}
(Miles de US\$ CIF)

MesAño	72132000	72139110	72139120	72139190	72271000	72272000	72279000	Total
ene-10	0	49	27	369	0	0	0	444
feb-10	0	20	0	89	0	37	73	219
mar-10	0	20	20	174	0	0	17	230
abr-10	0	454	700	7.212	0	394	8	8.768
may-10	0	1.014	779	8.113	0	200	335	10.442
jun-10	0	1.741	75	9.938	0	1.001	85	12.817
jul-10	0	364	2.731	5.250	0	895	3.513	12.723
ago-10	0	20	79	632	0	235	1.200	2.166
sep-10	0	0	0	359	0	493	16	858
oct-10	0	17	16	544	0	193	6	776
nov-10	0	51	52	955	0	210	0	1.267
dic-10	0	49	56	789	0	20	22	937
ene-11	0	18	34	95	0	0	0	146
feb-11	0	35	2	84	0	0	0	120
mar-11	0	98	248	2	0	0	175	524
abr-11	0	77	83	45	0	0	0	205
may-11	0	11	0	1.617	0	0	154	1.792
jun-11	0	2	154	373	0	0	50	578
jul-11	0	90	22	30	0	0	30	172
ago-11	0	75	35	116	0	0	188	393
sep-11	0	25	0	595	0	0	51	671
oct-11	0	65	0	550	0	0	112	727
nov-11	0	54	0	1.957	0	0	71	2.982
dic-11	0	51	45	3.090	0	0	98	3.284
ene-12	0	90	0	631	0	0	0	721
feb-12	0	0	0	2.002	0	0	0	2.002
mar-12	0	0	18	1.481	0	0	222	1.701
abr-12	0	42	85	2.379	0	0	0	2.506
may-12	0	40	0	1.319	0	0	2.291	3.651
jun-12	0	0	27	983	0	0	0	910
jul-12	0	0	0	468	0	0	0	468
ago-12	0	529	158	1.119	0	0	4.375	6.181
sep-12	0	72	256	351	0	0	1.948	2.626
oct-12	0	0	0	2.506	0	0	3.842	6.348
nov-12	0	65	79	403	0	0	4.090	4.628
dic-12	0	19	50	604	0	0	48	721
ene-13	0	0	0	172	0	0	2.053	2.225
feb-13	0	20	83	2.114	0	0	6.107	8.325
mar-13	0	178	589	3.779	0	0	2.087	6.630
abr-13	0	61	0	541	0	0	4.464	5.086
may-13	0	53	43	195	0	0	10.943	11.235
jun-13	0	25	67	2.037	0	0	2.100	4.229
jul-13	0	0	0	0	0	0	64	64
ago-13	0	1	3	47	0	0	125	177
sep-13	0	214	230	789	0	0	74	1.307
oct-13	0	128	206	669	0	0	5.189	6.192
nov-13	0	0	0	949	0	0	3.289	4.239
dic-13	0	48	312	2.732	0	0	8.134	11.226
ene-14	0	0	0	2.263	0	0	2.521	4.784
feb-14	0	0	2.455	337	0	0	0	2.792
mar-14	0	63	0	0	0	0	2.335	2.398
abr-14	0	0	0	42	0	0	1.436	1.478
may-14	0	0	0	94	0	0	1.445	1.539
jun-14	0	27	20	148	0	0	1.237	1.432
jul-14	0	0	0	0	0	0	6.724	6.724
ago-14	0	0	0	0	0	0	6.321	6.321
sep-14	0	11	0	65	0	0	288	354
oct-14	0	0	0	0	0	0	2.504	2.504
nov-14	0	0	0	0	0	0	2.154	2.154
dic-14	0	0	0	1.050	0	0	0	1.050
ene-15	0	0	0	0	0	0	7.383	7.383
feb-15	0	0	0	0	0	0	248	248
mar-15	0	0	0	1.289	0	0	3.041	4.330
abr-15	0	870	19	0	0	0	3.856	4.746
may-15	0	0	0	39	0	0	441	478
jun-15	0	0	0	52	0	0	0	52
jul-15	0	0	0	902	0	0	1.165	2.068
ago-15	0	528	0	348	0	0	2.332	3.207
sep-15	0	662	272	552	0	0	5.678	7.165
oct-15	0	0	0	0	0	0	415	415
nov-15	0	383	174	243	0	0	2.018	2.799
dic-15	0	0	0	0	0	0	1.956	1.956
ene-16	0	0	0	0	0	0	833	833
feb-16	0	0	0	0	0	0	632	632
	0	0	0	0	0	0	0	
2009	-	222	1.771	4.890	-	-	1.643	8.526
2010	-	3.797	4.534	34.422	-	3.639	5.256	51.647
2011	-	801	622	8.554	-	-	918	10.695
2012	-	848	673	14.125	-	-	16.815	32.462
2013	-	726	1.534	14.026	-	-	44.649	60.935
2014	-	101	2.475	3.988	-	-	26.965	33.529
2015	0	2.422	465	3.424	-	-	29.535	34.847
Ene-Jul 2014	-	90	2.475	2.883	-	-	15.699	21.147
Ene-Jul 2015	0	870	19	2.280	-	-	16.135	19.305
Ene-Sep 2014	-	101	2.475	2.938	-	-	22.308	27.822
Ene-Sep 2015	0	2.059	291	3.181	-	-	24.145	29.677
Var % 2009/2010		+	156%	604%			220%	506%
Var % 2010/2011		-84%	-86%	-75%		-100%	-83%	-79%
Var % 2011/2012		41%	8%	65%			+	204%
Var % 2012/2013		-14%	128%	-1%			186%	88%
Var % 2013/2014		-86%	61%	-72%			-40%	-45%
Var % 2014/2015		+	-81%	-14%			6%	4%
Var% Ene-Jul 2015/14		866%	-99%	-21%			3%	-9%
Var% Ene-Sep 2015/14		+	-88%	8%			8%	7%

⁽¹⁾ Excluye importaciones originarias de Canadá, México y Perú.

⁽²⁾ Se excluyen los aceros de calidad CHQ, para construcción, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y soguillas.

+ variación superior a 1.000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 8
Precio de Importaciones de Alambρόn de Acero, por ítem arancelario ¹⁾
 (US\$ CIF/Tonelada)

MesAño	72132000	72139110	72139120	72139190	72271000	72272000	72279000	Total
ene-10		730	790	572				596
feb-10		723		682		697	810	727
mar-10		723	723	722			810	728
abr-10		703	696	685		783	832	684
may-10		731	700	692		791	875	703
jun-10		682	714	716		857	819	722
jul-10		762	669	742		910	667	713
ago-10		693	662	768		813	704	737
sep-10				750		849	857	805
oct-10		663	825	753		609	870	766
nov-10		776	766	727		920		757
dic-10		778	678	784		914	855	780
ene-11		690	773	725				731
feb-11		705	690	738				728
mar-11		786	782	760			924	825
abr-11		720	800	839				776
may-11		720		765				778
jun-11		720	833	839			937	846
jul-11		823	835	834			920	842
ago-11		879	850	852			1,007	917
sep-11		849		822			983	833
oct-11		846		823			910	837
nov-11		877		818			918	823
dic-11		796	840	785			910	789
ene-12		803		784				786
feb-12				799				799
mar-12			840	799			912	812
abr-12		830	826	793				795
may-12		830		799			703	736
jun-12			830	785				787
jul-12				837				837
ago-12		738	747	750			701	713
sep-12		716	732	830			656	683
oct-12				718			644	671
nov-12		713	726	809			587	605
dic-12		713	713	788			1,093	795
ene-13				811			586	599
feb-13		821	811	666			605	622
mar-13		723	721	693			610	668
abr-13		770		773			594	610
may-13		800	811	787			630	634
jun-13		771	832	676			649	665
jul-13							748	748
ago-13		821	715	715			730	726
sep-13		655	650	655			630	653
oct-13		653	652	636			572	582
nov-13				632			580	591
dic-13		811	621	624			594	603
ene-14				626			594	609
feb-14			606	632				609
mar-14		808					577	581
abr-14				811			570	575
may-14				783			587	596
jun-14		778	776	790			572	594
jul-14							565	565
ago-14							550	550
sep-14		791		817			555	590
oct-14							533	533
nov-14							562	562
dic-14				528				528
ene-15							506	506
feb-15							559	559
mar-15				500			488	492
abr-15		498	731				476	481
may-15				731			500	513
jun-15				747				747
jul-15	1,406			442			410	423
ago-15		433		485			416	426
sep-15		423	449	453			403	410
oct-15							443	443
nov-15		397	397	397			370	377
dic-15							354	354
ene-16							329	329
feb-16							328	328
2009	-	725	517	508	-	-	509	514
2010	-	708	684	710	-	851	691	714
2011	-	799	805	795	-	-	941	807
2012	-	748	750	779	-	-	654	708
2013	-	706	688	668	-	-	604	620
2014	-	798	607	608	-	-	563	572
2015	1,406	445	435	470	-	-	442	444
Ene-Jul 2014	-	799	607	640	-	-	574	587
Ene-Jul 2015	1,406	498	731	481	-	-	489	488
Ene-Sep 2014	-	798	607	642	-	-	567	578
Ene-Sep 2015	1,406	455	461	477	-	-	458	460
Var % 2009/2010		-2%	32%	40%			36%	39%
Var % 2010/2011		13%	18%	12%		-100%	36%	13%
Var % 2011/2012		-9%	-7%	-2%			-30%	-12%
Var % 2012/2013		-8%	-8%	-14%			-8%	-12%
Var % 2013/2014		13%	-12%	-9%			-7%	-8%
Var % 2014/2015		-44%	-28%	-23%			-22%	-22%
Var% Ene-Jul 2015/14		-38%	20%	-25%			-15%	-17%
Var% Ene-Sep 2015/14		-43%	-24%	-26%			-19%	-20%

¹⁾ Excluye importaciones originarias de Canadá, México y Perú.

²⁾ Se excluyen los aceros de calidad CHQ, para construcción, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y soguillas.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 9
Precio de las Importaciones de Alambrodn de Acero, por item arancelario ⁽¹⁾
 (UF/Tonelada)

MesAño	72132000	72139110	72139120	72139190	72271000	72272000	72279000	Total
ene-10		17,5	18,9	13,7				14,3
feb-10		18,4		17,4		17,8		18,5
mar-10		18,0	18,1	18,0			20,2	18,2
abr-10		17,4	17,2	17,0		19,4		17,2
may-10		18,5	17,7	17,5		20,0		17,8
jun-10		17,3	18,1	18,2		21,7		18,3
jul-10		19,1	18,8	18,6		22,8		17,9
ago-10		16,6	20,7	18,4		19,5		17,7
sep-10				17,3		19,5		18,6
oct-10		15,0	18,7	17,1		18,3		17,4
nov-10		17,5	17,3	18,4		20,7		17,0
dic-10		17,2	15,0	17,4		20,2		17,3
ene-11		15,7	17,6	16,5				16,7
feb-11		15,6	15,3	16,3				16,1
mar-11		17,5	17,4	17,4			20,6	18,4
abr-11		15,7	17,4	18,3				16,9
may-11		15,5		16,4				16,7
jun-11		15,5	17,9	18,0			20,1	18,2
jul-11		17,4	17,6	17,6			20,5	17,8
ago-11		18,7	18,1	18,1			19,4	19,5
sep-11		18,7		18,1			21,4	18,3
oct-11		19,6		19,1			21,6	19,4
nov-11		20,1		18,6			21,1	18,9
dic-11		18,5	19,5	18,2			21,1	18,3
ene-12		18,0		17,6				17,6
feb-12				17,1				17,1
mar-12			18,1	17,2			19,7	17,5
abr-12		17,9	17,8	17,1				17,1
may-12		18,2		17,6			15,5	18,2
jun-12			18,5	17,6				17,6
jul-12				18,2				18,2
ago-12		15,7	15,9	16,0			14,9	15,2
sep-12		15,1	15,4	17,5			13,8	14,4
oct-12				15,1				14,1
nov-12		15,0	15,3	17,0			12,4	12,7
dic-12		14,9	14,9	16,4			22,8	16,6
ene-13				16,3			12,1	12,4
feb-13		17,0	16,8	13,6			12,5	12,9
mar-13		14,9	14,9	14,3			12,6	13,8
abr-13		15,9		15,9			12,2	12,6
may-13		16,7	17,0	16,5			13,2	13,3
jun-13		17,0	18,3	14,9			14,3	14,6
jul-13							16,5	16,5
ago-13		18,3	15,9	15,9			16,3	16,2
sep-13		14,3	14,2	14,3			13,8	14,3
oct-13		14,1	14,1	13,8			12,4	12,6
nov-13				14,1			13,0	13,2
dic-13		18,5	14,1	14,2			13,5	13,7
ene-14				14,4			13,6	14,0
feb-14			14,3	14,9				14,4
mar-14		19,3					13,8	13,9
abr-14				19,0			13,4	13,5
may-14				18,2			13,7	13,9
jun-14		17,9	17,9	18,2			13,2	13,7
jul-14							13,1	13,1
ago-14							13,2	13,2
sep-14		19,5		20,1			13,6	14,5
oct-14							13,0	13,0
nov-14							13,6	13,6
dic-14				13,1				13,1
ene-15							12,8	12,8
feb-15							14,2	14,2
mar-15				12,8			12,5	12,6
abr-15		12,4	18,2				11,9	12,0
may-15				17,9			12,2	12,5
jun-15				18,9				18,9
jul-15	36,5			11,5			10,6	11,0
ago-15		11,9		13,3			11,4	11,6
sep-15		11,6	12,3	12,4			11,0	11,2
oct-15							11,9	11,9
nov-15		10,9	10,9	10,9			10,2	10,4
dic-15							9,7	9,7
ene-16							9,3	9,3
feb-16							9,0	9,0
2009	0,0	19,6	13,7	13,7	0,0	0,0	13,7	13,8
2010	0,0	17,8	17,1	17,7	0,0	20,9	17,1	17,8
2011	0,0	17,7	17,7	18,0	0,0	0,0	20,8	18,2
2012	0,0	16,0	15,9	16,7	0,0	0,0	13,9	15,1
2013	0,0	15,1	14,8	14,4	0,0	0,0	12,9	13,3
2014	0,0	19,0	14,3	14,3	0,0	0,0	13,3	13,5
2015	36,5	11,8	11,9	12,3	0,0	0,0	11,6	11,7
Ene-Jul 2014	0,0	18,9	14,3	14,8	0,0	0,0	13,4	13,7
Ene-Jul 2015	36,5	12,4	18,2	12,4	0,0	0,0	12,3	12,4
Ene-Sep 2014	0,0	19,0	14,3	14,8	0,0	0,0	13,3	13,6
Ene-Sep 2015	36,5	12,0	12,5	12,5	0,0	0,0	11,9	12,0
Var % 2009/2010		-9%	25%	29%			25%	29%
Var % 2010/2011		-1%	4%	2%		-100%	22%	2%
Var % 2011/2012		-9%	-10%	-7%			-33%	-17%
Var % 2012/2013		-6%	-7%	-14%			-7%	-12%
Var % 2013/2014		26%	-3%	0%			3%	2%
Var % 2014/2015		-38%	-17%	-14%			-13%	-14%
Var% Ene-Jul 2015/14		-34%	27%	-16%			-8%	-10%
Var% Ene-Sep 2015/14		-37%	-13%	-16%			-11%	-12%

⁽¹⁾ Excluye importaciones originarias de Canadá, México y Perú.

⁽²⁾ Se excluyen los aceros de calidad CHQ, para construcción, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y soguillas.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 10
Importaciones por país de origen (I)

a) Toneladas

MesAño	China R.P.	Brasil	Argentina	Italia	EE.UU.	España	Turquía	Trinidad y Tobago	Resto ⁽²⁾	Total excl. México, Canadá y Perú	Canadá	México	Perú	Total general
2009	-	10.834	4.676	-	-	564	-	-	507	16.581	-	-	-	16.581
2010	13.682	15.442	21.824	17	4.993	2.692	13.015	-	682	72.356	-	9.279	322	81.957
2011	-	2.039	10.367	15	-	68	783	-	2	13.254	-	-	-	13.254
2012	25.175	3.146	13.770	92	-	2.482	1.206	-	2	45.873	-	-	-	45.873
2013	73.697	16.620	1.964	36	-	2.312	395	3.099	107	98.231	16	4.561	-	102.807
2014	47.620	10.293	718	20	-	-	-	-	6	58.657	-	-	-	58.657
2015	65.614	12.127	691	-	-	-	-	-	1	78.433	-	83	-	78.516
Ene-Jul 2014	27.133	8.265	638	-	-	-	-	-	0	36.036	-	-	-	36.036
Ene-Jul 2015	33.289	5.762	484	-	-	-	-	-	1	39.536	-	52	-	39.588
Ene-Sep 2014	39.109	8.304	718	-	-	-	-	-	5	48.136	-	-	-	48.136
Ene-Sep 2015	53.719	10.160	663	-	-	-	-	-	1	64.543	-	52	-	64.596

b) Participación

MesAño	China R.P.	Brasil	Argentina	Italia	EE.UU.	España	Turquía	Trinidad y Tobago	Resto ⁽²⁾	Total excl. México, Canadá y Perú	Canadá	México	Perú	Total general
2009	0,0%	65,3%	28,2%	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	0,0%	3,1%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
2010	16,7%	18,8%	26,6%	0,0%	6,1%	3,3%	15,9%	0,0%	0,8%	88,3%	0,0%	11,3%	0,4%	100,0%
2011	0,0%	15,4%	78,2%	0,1%	0,0%	0,5%	5,8%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
2012	54,9%	6,9%	30,0%	0,2%	0,0%	5,4%	2,6%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
2013	71,7%	16,2%	1,9%	0,0%	0,0%	2,2%	0,4%	3,0%	0,1%	95,5%	0,0%	4,4%	0,0%	100,0%
2014	81,2%	17,5%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
2015	83,6%	15,4%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	99,9%	0,0%	0,1%	0,0%	100,0%
Ene-Jul 2014	75,3%	22,9%	1,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Ene-Jul 2015	84,1%	14,6%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	99,9%	0,0%	0,1%	0,0%	100,0%
Ene-Sep 2014	81,2%	17,3%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Ene-Sep 2015	83,2%	15,7%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	99,9%	0,0%	0,1%	0,0%	100,0%

c) Variación

MesAño	China R.P.	Brasil	Argentina	Italia	EE.UU.	España	Turquía	Trinidad y Tobago	Resto ⁽²⁾	Total excl. México, Canadá y Perú	Canadá	México	Perú	Total general
2009														
2010		43%	367%			377%			37%	336%				394%
2011	-100%	-87%	-52%	-8%	-100%	-97%	-94%		-100%	-82%		-100%	-100%	-84%
2012		54%	33%	496%		+	58%		12%	246%				246%
2013	193%	428%	-86%	-61%		-7%	-67%		+	114%				124%
2014	-35%	-38%	-63%	-43%		-100%	-100%	-100%	-95%	-40%	-100%	-100%		-43%
2015	38%	18%	-4%	-100%					-90%	34%				34%
Ene-Jul 2015/14	23%	-30%	-24%						133%	10%				10%
Ene-Sep 2015/14	37%	22%	-8%						-89%	34%				34%

(1) Incluye Australia, Bélgica, Alemania, Hong-Kong, Japón, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia y Venezuela.
+ variación superior a 1000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 11
Variación en la relación
Importaciones / Producción

Var. % 12/11	265,8%
Var. % 13/12	203,0%
Var. % 14/13	-48,9%
Var. % e-j 15/14	22,8%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas y productores de alambtrón

Cuadro 12

Variación en los Precios Domésticos por tonelada

	Pesos	UF	US\$
Var.% 12/11	-4,4%	-7,6%	-5,0%
Var.% 13/12	-9,7%	-11,2%	-10,8%
Var.% 14/13	4,2%	-0,1%	-9,9%
Var.% ene-jul 15/ año 2014	-3,9%	-6,9%	-12,2%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de los dos productores nacionales a partir de 2013, mientras que para 2011 y 2012 se utilizaron los precios informados por CAP.

Cuadro 13

Variación en los Costos unitarios promedio de CAP medidos en US\$/Ton.

Var.% 12/11	-2,5%
Var.% 13/12	-4,7%
Var.% 14/13	-14,0%
Var.% ene-jun 15/ año 2014	-11,9%
Var.% jul 15 /ene-jun 15	-8,2%
Var.% dic/jul 2015	-7,4%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de CAP.

Cuadro 14

Producción

	Índice
2011	100,0
2012	94,6
2013	66,9
2014	78,2
ene-jul 2014	46,0
ene-jul 2015	41,1

Var.% 12/11	-5,4%
Var.% 13/12	-29,3%
Var.% 14/13	16,9%
Var.% ene-jul 15/14	-10,7%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica. Datos CAP informados. Datos Gerda, informados desde 2013 en adelante, para 2011 y 2012 estimados por CAP.

Cuadro 15
Ventas domésticas

	Índice
2011	100,0
2012	96,5
2013	62,0
2014	73,4
ene-jul 2014	44,6
ene-jul 2015	43,3

Var.% 12/11	-3,5%
Var.% 13/12	-35,7%
Var.% 14/13	18,4%
Var.% ene-jul 15/14	-2,8%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica. Datos CAP informados. Datos Gerdaui informados desde 2013 en adelante, para 2011 y 2012 estimados por CAP.

Cuadro 16
Inventarios*

	Índice
2011	100,0
2012	64,8
2013	124,3
2014	138,2
ene-jul 2014	126,9
ene-jul 2015	58,1

Var.% 12/11	-35,2%
Var.% 13/12	91,9%
Var.% 14/13	11,2%
Var.% ene-jul 15/14	-54,2%

*: Se considera el inventario del último mes del período considerado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica. Datos CAP informados. Datos Gerdaui informados desde 2013 en adelante, para 2011 y 2012 estimados por CAP.

Cuadro 17
Exportaciones de alambroón de acero
(Toneladas)

	Exportaciones
2011	5.041,5
2012	1.937,5
2013	2.970,2
2014	12.397,3
ene-jul 2014	8.250,5
ene-jul 2015	4.719,3
Var.% 12/11	-61,6%
Var.% 13/12	53,3%
Var.% 14/13	317,4%
Var.% e-j 15/14	-42,8%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 18
Consumo Aparente

	Índice
2011	100,0
2012	116,2
2013	112,8
2014	96,6
ene-jul 2014	54,5
ene-jul 2015	57,3
Var.% 12/11	16,2%
Var.% 13/12	-2,9%
Var.% 14/13	-14,4%
Var.% e-j 15/14	5,2%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica.

Cuadro 19
Cambio en la tasa utilización de la capacidad instalada*

Var.% 12/11	-6,2%
Var.% 13/12	-30,1%
Var.% 14/13	20,3%
Var.% ene-jul 15/14	-6,8%

*: datos no consideran a Gerdau AZA.
Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica

Cuadro 20

Empleo CAP en la producción de Alambión

	Índice
Año 2011	100,0
Año 2012	102,4
Año 2013	106,0
Año 2014	91,4
Año 2015 (hasta junio)	88,8

Var.% 12/11	2,4%
Var.% 13/12	3,5%
Var.% 14/13	-13,7%
Var.% a jun 15/14	-2,8%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica.

Cuadro 21

Productividad CAP en la producción de Alambión

	Índice
Año 2011	100,0
Año 2012	91,6
Año 2013	61,9
Año 2014	86,2
a julio 2015*	83,9

Var.% 12/11	-8,4%
Var.% 13/12	-32,5%
Var.% 14/13	39,4%
Var.% a 15*/14	-2,8%

*: supone n° de trabajadores en julio igual al del periodo enero-junio, y anualizando el alambión producido hasta julio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica.

Cuadro 22

Cambio en la participación de las Importaciones en el Consumo Aparente

Var.% 12/11	197,9%
Var.% 13/12	120,5%
Var.% 14/13	-30,2%
Var.% ene-jul 15/14	4,2%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica.